

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple**

Bogotá, D.C.,

102 DIC. 2021

Referencia: 110014003081-2020-0013700

De conformidad con la petición que antecede, por secretaría OFICIESE a SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO, en los términos solicitados por la parte actora FL 31 C-1.

Notifíquese,


JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No. 94 del ____ de
____ de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00
A.M

103 DIC. 2021

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria